En Totana a onze dias del mes de Mayo de mill seiscientos y no-
venta y quatro años el Conzexo Justicia y Reximiento desta
villa de Aledo y Totana se Junto en Casa la Vaja de
las casas de su ayuntamiento como lo tienen de uso y costum-
bre de se Juntar para tratar y conferir las cosas
tocantes al servicio de Dios nuestro señor y bien Jutil desta Repuca
Es a saber el señor D. Francisco de Mora Ramos alcalde
ordinario desta villa por su Magestad
D. Andres de Mora Ferrer mayor
D. Andres de Mora Ferrer fiel exo
D. Gabriel de la Fuente mayor
todos Regidores oficiales capitulares deste Conzexo y estando Juntos
como tal Conzexo y en forma del acordaron lo siguiente
Propusose en este Cabildo que de orden deste Conzexo a ydo
Bartolome Espinosa mayordomo del caudal del Posito desta
villa a la ciudad de Lorca a buscar trigo para el abas-
to de Pan cozido desta dha villa y que a hallado noventa y dos
fs de trigo el qual no se a podido comprar menos
de a razon de veinte y siete rs por fa y visto por este
Conzexo que no se halla trigo en esta villa para el dho abasto
de Pan cozido y porque no falte a esta Repuca acordaron
se pague y trayga dho trigo al dho Prezio de los treinta
y siete rs por fanega y abiendo se traydo
a esta villa se haga cata del dho trigo en la
forma acostumbrada y conforme a lo que co-
rrespondiere se acordara por este Conzexo el Prezio
del Pan regulado el valor de dho trigo